

Capítulo I

-Diagnostico Social del Municipio de Alaquàs

1.-Ámbito demográfico

1.1.-Contexto demográfico básico del municipio

1.2.-Tercera edad y envejecimiento de la población

1.3.-Inmigración

2.-Ámbito económico y laboral

2.1.-Desigualdad, pobreza y exclusión

2.2.-Trabajo y desempleo

3.-Ámbito social

3.1.-Infancia, juventud y educación

3.2.-Ayudas económicas

3.3.-Dependencia

4.-Ámbito de urbanismo y territorio

4.1.-Vivienda

4.2.-Urbanismo, economía y territorio

1.-ÀMBITO DEMOGRÀFICO

1.1.-Contexto demogràfico básico del municipio

La población de Alaquàs era de 29.660 habitantes en enero de 2016 según el padrón del INE; de los cuales las mujeres representaban un 50'8% de la población total. La tendencia de la población para Alaquàs se interpreta como un estancamiento poblacional (incluso como un decrecimiento) que se contextualiza en el ciclo de crisis económica y es causado en mayor medida por la frenada del crecimiento continuo que se había dado hasta ahora a causa de la inmigración.

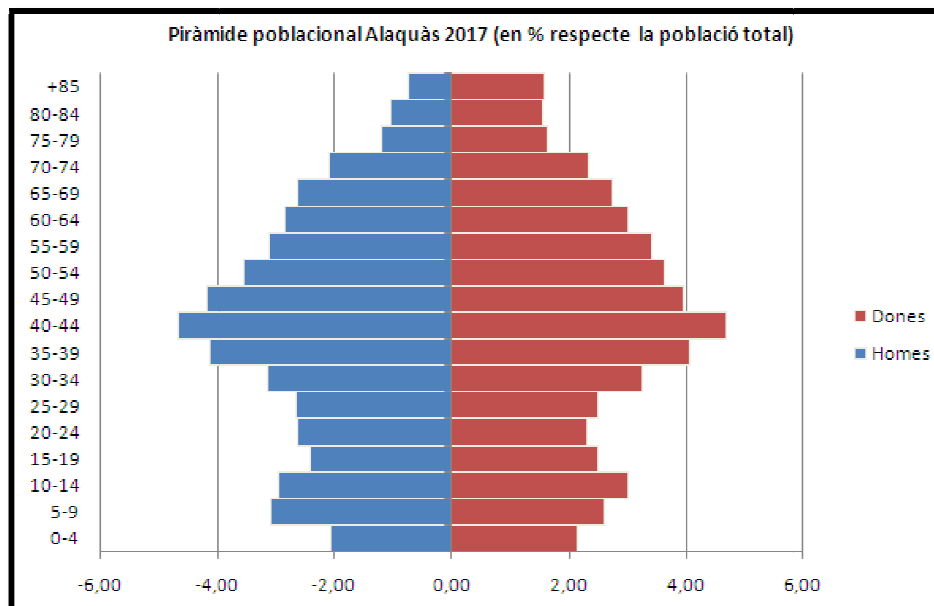
En cuanto a la perspectiva de género y en relación a la transición demográfica, se ha producido un cambio con tendencia a la igualdad a dos velocidades. Una más rápida en el ámbito de la formación, la profesionalidad y en el mercado laboral; y otra más lenta en el trabajo reproductivo, las tareas domésticas, la crianza, los cuidados,..., que hace extremadamente difícil la conciliación de la vida laboral y familiar, y producen la llamada doble jornada laboral femenina.

1.2.-Tercera edad y envejecimiento de la población

La manera estadística más consensuada para medir el sector de la tercera edad es más simple si partimos de una edad concreta. Nosotros utilizaremos [+65], ya que es el intervalo más común. También hay que explicar que el segmento de población joven se ha definido como menores de 16 años y la población adulta está comprendida entre 16 y 65 años.

Así pues, para dar cuenta del aumento cuantitativo y proporcional de las personas mayores en la población de Alaquàs, hay que observar la estructura poblacional de la ciudad que viene representada en la pirámide poblacional con datos de 2016 en el Gráfico 1. Según el Índice de envejecimiento (que representa la proporción de población mayor de 64 años respecto a la población menor de 16) Alaquàs presenta una población joven relativamente baja (16%), superada por primera vez en 2016 por la población de tercera edad (representan un 17% de la población), lo que nos indica que estamos frente a una sociedad claramente envejecida, en la que la tendencia va en aumento. En líneas generales, la forma de la pirámide (forma de urna o bulbo) indica que estamos frente a una pirámide regresiva, la cual es indicativa de una población envejecida.

Gráfico 1. Pirámide poblacional de Alaquàs.



Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón Municipal de Febrero de 2017

Así, a medida que el proceso de envejecimiento avanza, lógicamente el ritmo de crecimiento de la población de más de 65 años se incrementa de manera acelerada: del 10,9% respecto a la población total en 1996, al 12,5% en 2006, y en 2016 el ritmo se acelera y llega hasta el 17% debido a que la coyuntura económica de esta década ha frenado aún más el dinamismo demográfico que había llevado la inmigración, y no ha propiciado un clima pronatalidad debido a la precariedad juvenil, además de por el propio efecto de la disminución de la mortalidad adulta y por la entrada en la vejez o edad adulta de generaciones numerosas nacidas en etapas de alta fecundidad o baby booms, mientras que, debido a la baja natalidad, la población menor de 15 años comienza a estancarse.

De este modo, el análisis comparativo de la estructura por edades en Alaquàs entre tres pirámides de población en tres décadas distintas (90's, 00's y 10's) desdibuja un cambio en la fisonomía de la pirámide o de la estructura de la población, la cual tiende a invertirse (se pasa de una pirámide con base amplia y cúspide angosta a una pirámide más rectangular con tendencia a tener una cúspide más amplia que la base. El grupo de edad más numeroso es el de 35-44 años, que dentro de 20 años estará muy cerca de la edad de jubilación, por lo que a medio / largo plazo se producirá un sustancial incremento de los servicios relacionados con la tercera edad, sanidad, infraestructuras accesibles, ocio y tiempo libre.

Otro concepto que es uno de los factores del envejecimiento es la esperanza de vida. Es complejo calcular la esperanza de vida a nivel territorial desagregado como puede ser un municipio, además de que puede haber variaciones aleatorias de defunciones de un año a otro, y, por tanto, la esperanza de vida presente variabilidades en su comportamiento, distintos de los valores reales de los niveles de mortalidad. De este modo, sólo se ha podido acceder a datos de la esperanza de vida al nacer del Instituto Valenciano de Estadística en la comarca de l'Horta Oeste para el año 2014. El valor es de 79'33 para los hombres y 84'71 para las mujeres, que supone en términos comparados un aumento del 1'7% respecto a los datos de 2010 para los hombres y de un 1% para las mujeres.

1.3.-Inmigración

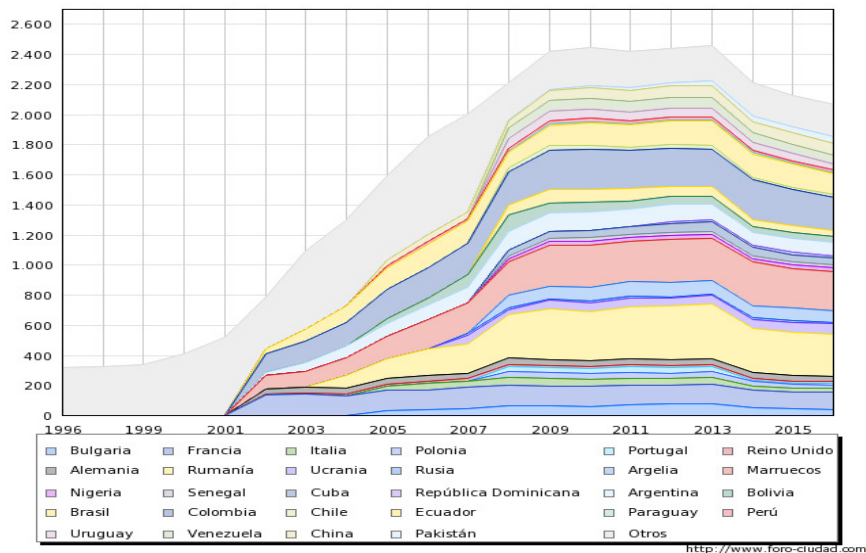
Según los datos publicados por el INE procedentes del padrón municipal de 2016 el 26'99% (8.006) de las personas empadronadas en el Municipio de Alaquàs han nacido en este municipio, el 66'03% han emigrado a Alaquàs desde diferentes puntos de España, el 39'58% (11.740) desde otros municipios de la provincia de Valencia, el 0'89% (265) desde otras provincias de la Comunidad Valenciana, el 25'56% (7.580) desde otras comunidades autónomas y el 6'13% (1853) han emigrado a Alaquàs desde otros países (72 naciones diferentes en total).

Con una intensidad y rapidez inéditas (ver Gráfico 2), las y los inmigrantes se han convertido en un nuevo sector de la población en Alaquàs. En nuestro municipio, la población foránea proviene principalmente de cuatro regiones principales como Europa del Este (Rumania, Bulgaria, Polonia, Hungría...), América Latina (Ecuador, Colombia, Argentina, Uruguay,...), el Magreb (Marruecos, Argelia y Túnez) y África Subsahariana. La mayoría de las personas migrantes vino a la localidad atraídas por el desarrollo económico de los 90 y los 2000, que demandaba trabajos de baja calificación (construcción, servicios, entre otros), y por las ventajas administrativas y la posibilidad de trabajar en la economía sumergida.

Es a partir de 2009 y 2010 cuando aumentan las salidas de regreso e incluso la migración a otros países. El proceso de inmigración se detiene o se estanca como se puede observar en el Gráfico 2. Aún así, la inmensa mayoría de inmigrantes afrontan la crisis en el territorio, aunque esta desestabiliza su proceso de inserción e integración (paro, inseguridad, retroceso en las condiciones de vida). A partir de 2013 los retornos se

incrementan debido a la prolongación de la crisis, el poco dinamismo económico y la difícil situación económico-social que se padece en todo el país y parece no mejorar.

Gràfica 2. Evolución de la población foránea en Alaquàs. (2001-2015) (países principales)¹.



Fuente: www.foro-ciudad.com

Por otra parte, con los datos del Padrón Municipal (febrero de 2017), se extrae que la población inmigrante es bastante joven. La estructura por edades de este sector de población presenta un 18'2% de población joven (-16 años) frente un 14'7% de población joven con nacionalidad española. Los y las inmigrantes aumentan, demográficamente hablando, la población activa del municipio. El 77'3% del colectivo inmigrante tiene entre 16 y 65 años frente un 61'8% de nacional. En cuanto a la población mayor, sólo un 3'18% son inmigrantes, en contraste con un 17'3% de nacionales. En conclusión, la población inmigrante en la localidad de Alaquàs es, en rasgos generales, joven y llegó a la localidad durante los últimos 15 años.

¹ Nada más se ha podido acceder a datos a partir del 2001.

2.-ÀMBITO ECONÓMICO Y LABORAL

2.1.-Desigualdad, pobreza y exclusión

En términos generales, los datos a nivel municipal de los que se dispone aportan información de la evolución del estado de la pobreza y la exclusión social entre 2012 y 2015, la cual se enmarca en un período de estancamiento o cronicidad. Por otra parte, los indicadores macroeconómicos en este periodo se encontraban igualmente estancados, y la recesión económica parecía no tener una solución a corto plazo, hasta 2015 cuando empiezan a remontar las exportaciones, la economía española sale de la recesión, el número de personas paradas disminuye, etc. Aún así, este repunte de la escala macroeconómica no se ve traducido en una disminución que suponga una ruptura de la tendencia al estancamiento de los fenómenos de la pobreza y la exclusión social. De hecho, los indicadores aquí analizados nos demuestran precisamente que el empobrecimiento crónico de amplias capas de la sociedad, viene confrontado a una tendencia reciente a la creación de trabajo (que demuestra el análisis interanual de las estadísticas de empleo). Esta confrontación indica claramente que los datos derivados del trabajo, y concretamente del trabajo de reciente creación, no consiguen invertir la tendencia al estancamiento de las tasas de población en riesgo de pobreza o exclusión social, ni las de población en situación de carencia material.

Siguiendo los datos que presenta el sexto informe de la red europea EAPN sobre pobreza y exclusión social en España (El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2015), el 32'9% de la población de la Comunidad Valenciana se encuentra en riesgo de pobreza y / o exclusión social en el año 2015. La cifra es más de cuatro puntos superior a la del conjunto estatal; y, aunque, como se ve en el Gráfico 3, se ha reducido casi dos puntos de 2014 a 2015, no se rompe con la tendencia al alza que se arrastra desde los inicios de la crisis. El valor para l'Horta Oest es de un 28'1%; inferior a la media regional y aproximado a la media estatal. Si extrapolamos los datos subregionales o comarcales en la localidad de Alaquàs nos da un número aproximado de 8.490 personas en situación de pobreza o exclusión social siguiendo los criterios europeos de la estrategia AROPE, en nuestra población; esto es casi 1 de cada 3 habitantes de Alaquàs que se encontrarían dentro de la definición europea (ARPE) de riesgo de pobreza y exclusión.

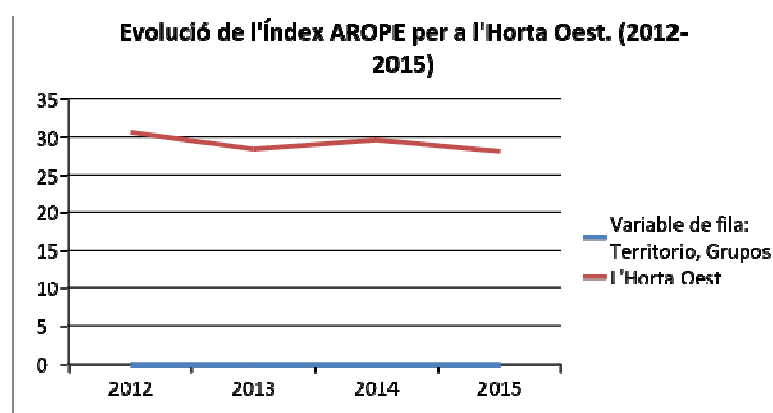
Gràfica 3. Evolución del Índice AROPE (%) en la Comunidad Valenciana y en España (2009-2015)



Fuente: EAPN, *El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2015.*

La evolución del Índice para nuestra comarca presenta un estancamiento en los últimos años (ver Gráfico 4), aunque la cifra sigue siendo alta y no llega a significar una ruptura con la tendencia al alza de los fenómenos de la pobreza y la exclusión social en todas las regiones de Europa (ver Gráfico 5). Hay que añadir que el contexto Europeo, el impacto de la crisis y de las desigualdades no ha sido homogéneo en todos los territorios. En los territorios del Sur como el nuestro, las políticas de austeridad han impactado haciendo aún más vulnerables a las capas de población más desfavorecidas. Es por ello que presentamos un porcentaje de exclusión y pobreza más elevado que otras regiones europeas, aunque parece que los últimos dos años tiende también a estancarse de una manera similar a la tendencia de la media europea.

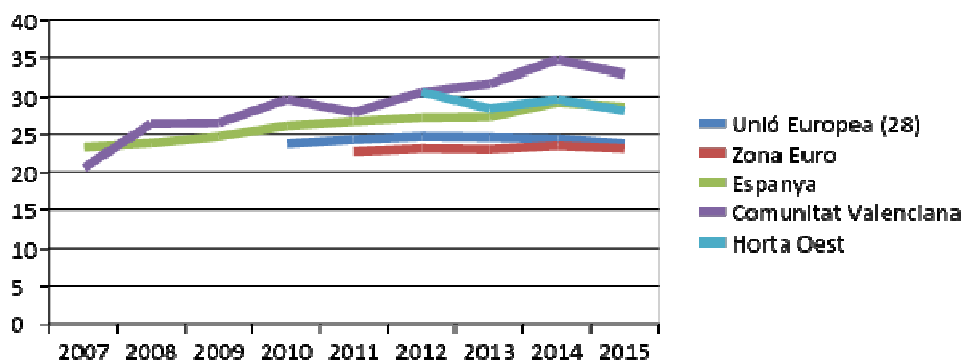
Gràfica 4. Índice AROPE (%) para l'Horta Oest. 2012-2015



Fuente: Elaboración propia a partir de los dato del IVE.

Gràfica 5. Comparativa territorial de la evolució de la població en risc de pobresa i exclusió social (2007-2015) en percentatge respecte a la població total.

Evolució de la població en risc de pobresa i exclusió social (2007-2015) per territoris comparats



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat (índice AROPE) y de la Encuesta de Condiciones de Vida a través del IVE.

El principal indicador de la metodología europea AROPE es la Tasa de Riesgo de Pobreza. Esta tasa mide un aspecto o factor de la pobreza, el nivel de ingresos. Consiste en clasificar la población en dos grupos a partir de un nivel mínimo de ingresos por debajo del cual se situará el sector de población considerado en situación de pobreza. De esta forma, con este índice, el número de pobres depende de la posición relativa (en relación a la distribución de la renta) de cada hogar o individuo en la sociedad. La línea de pobreza o umbral se fija en un porcentaje de la media de ingresos individuales. Este porcentaje que se suele utilizar es el 60%.

Si se extrapolan los datos comarcales en números absolutos del municipio de Alaquàs, en 2015 alrededor de unas 7.705 personas se encuentran en situación de pobreza, es decir, con ingresos por unidad de consumo inferiores a los 60 % de la media total. Los valores que presenta la comarca para el indicador de pobreza son inferiores a los de la media estatal (2'2 puntos porcentuales), y más aún a los de la Comunidad Valenciana (5'4 puntos).

Por otra parte, otro indicador del índice AROPE es la tasa de privación material. La privación material está estrechamente vinculada a la exclusión social, concretamente con la privación o falta de acceso a ciertos bienes y servicios considerados necesarios para un adecuado desarrollo o bienestar personal en la sociedad. Siguiendo la metodología de

Eurostat, la tasa de privación material que hemos utilizado refleja la proporción de la población que vive en hogares que carecen al menos de tres ítems de los nueve siguientes:

- 1) No tener retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos.
- 2) Mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos.
- 3) Hacer frente a gastos imprevistos.
- 4) Una comida de carne, pollo o pescado cada dos días.
- 5) Ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año.
- 6) Un coche.
- 7) Una lavadora.
- 8) Una televisión a color.
- 9) Un teléfono.

En 2015, en l'Horta Oest hay aproximadamente un 20'5% de población con privación o carencia material. Este dato supone una reducción poco significativa del 5% respecto al 2012, y denota una vuelta más al estancamiento y la cronicidad de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social que son consecuencia de políticas concretas en la línea de la austeridad impulsada por las administraciones de nuestro territorio, inspiradas en los postulados neoliberales. Desgraciadamente, no disponemos de datos a nivel local que demuestren como en el ciclo de crisis, este tipo de políticas han agravado la pobreza, la exclusión y la desigualdad en nuestro municipio, ya que los datos más antiguos disponibles en IVE son del 2012, donde estos efectos nombrados ya eran una realidad social problemática.

Aún así, si analizamos en comparativa territorial estos índices cuantitativos que dan cuenta de la exclusión como la tasa de privación material, se destaca una clara convergencia de tendencia entre los diferentes niveles territoriales. Así, podemos afirmar que la población de Alaquàs no sufre diferentes efectos de la crisis y las políticas de austeridad a los de la provincia de Valencia, de la Comunidad Valenciana o de España, sino que en todos los casos se dibuja un estancamiento o una cronicidad de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. Como decíamos, estas problemáticas sociales han sufrido un aumento desde los inicios de la crisis, del que no podemos dar cuenta con datos empíricos a nivel municipal, pero sí a nivel regional, nacional y europeo.

En cuanto a la tasa de privación material, vemos también esta convergencia de resultados a diferentes niveles territoriales valencianos donde se enmarca Alaquàs.

En cuanto a la privación material severa, siguiendo la metodología europea, es la proporción de la población que vive en hogares en los que carecen al menos de cuatro conceptos de los nueve mencionados con anterioridad. En cuanto a los resultados para l'Horta Oeste del período de 2012 a 2015, se encuentra una reducción en 3 años de un 9'4% de la población con privación material severa a un 6'2%, con un máximo del 12'2% al 2013. Partiendo de los datos de 2015 y de una extrapolación del valor comarcal en el municipio de Alaquàs obtendríamos que aproximadamente un número absoluto de 1.874 personas sufren este fenómeno definido como Privación Material Severa en Alaquàs.

Según los resultados del informe sobre pobreza y exclusión social para la Comunidad Valenciana realizado por la EAPN, el año 2015, el 6'7% de la población de la Comunidad Valenciana vive en situación de Privación Material Severa, es decir, no puede hacer frente al menos a cuatro de los nueve conceptos o ítems de consumo definidos a nivel europeo.

Respecto a los ítems de consumo, no existen datos a nivel subregional que reflejen la población con carencia o privación severa. Aún así, es conveniente tener una imagen segregada del índice o tasa a nivel regional. De esta forma se destaca que el 2% de la población valenciana no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada 2 días; el 16'3% no puede mantener la vivienda calefaccionada en invierno; así como un 14'3% del total de la población valenciana presenta retrasos en el pago de facturas relacionadas con la vivienda principal; y el 41'6% de la población no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.

Otro factor que resulta útil analizar para dar cuenta de la realidad de la exclusión y la pobreza es la renta o los ingresos de las familias. Siguiendo los datos del IVE, la renta media por unidad de consumo en l'Horta Oest en 2015 era de 14.028 € anuales, la cual ha sufrido un receso del 1'4% desde 2012 y presenta los mismos resultados que la Comunidad Valenciana, la provincia y las comarcas vecinas. En 2014 se presenta un mayor receso de la renta (de un 2'3% respecto a 2012) y en 2015 se incrementa un 1%. Aún así, este análisis a partir de los datos del IVE es bastante incompleto, ya que no presenta datos sobre el periodo inicial de la crisis, y por tanto, no se observan sus efectos iniciales. De todos modos, se puede afirmar que la tendencia evolutiva actual de la renta

media por unidad de consumo (tanto en l'Horta Oest como en la Comunidad Valenciana y España) se inclina hacia la estabilización o cronificación.

Por último, el IVE también proporciona datos comarcales sobre las respuestas a la ECV del INE en cuanto a las dificultades para llegar a fin de mes. Este indicador proporciona información sobre la realidad cotidiana de las unidades familiares y sus dificultades por la insuficiencia de ingresos. Las personas de l'Horta Oest que respondieron o manifestaron que llegaban a fin de mes "con dificultad" y / o con "mucho dificultad" son un porcentaje muy elevado (41'9% de la población para el año 2014).

2.2.-Trabajo y desempleo

Otro aspecto esencial para el análisis de la exclusión social es el laboral y de desempleo, del que dependen los ingresos que permiten un desarrollo humano digno en varias medidas. Los datos que van a ser interpretados en este apartado vienen dados mayoritariamente por el Labora, que es el organismo autonómico o regional que gestiona las políticas laborales y el mercado laboral en la Comunidad Valenciana.

Para abordar esta problemática, se empezará haciendo un análisis del paro, que ha sido el fenómeno que más ha agravado la situación socioeconómica de las familias y de los servicios sociales, de una manera notoria a raíz de la crisis, y que se cronifica hasta la actualidad. Para la obtención de datos a nivel municipal, se ha hecho uso de los datos publicados en el Labora para el municipio de Alaquàs. La metodología del Labora tiene en cuenta a aquellas personas paradas que se han inscrito en alguna oficina de este organismo (paro registrado); así que no contabiliza, por ejemplo, a todas aquellas personas que, al no haber encontrado trabajo durante un largo periodo de tiempo, renuncian a seguir inscritas. Por ello, las cifras de paro calculadas por el Servicio Público de Empleo Estatal-SEPE (Labora en el caso de la Comunidad Valenciana) son inferiores a las de la EPA (Encuesta de Población Activa, realizada por el INE). De ahí que las personas expertas utilizan los datos que proporciona la encuesta de población activa por su mayor fiabilidad y por estar homologada internacionalmente. Sin embargo, no se pueden utilizar los datos de la EPA para el nivel local, así que se utilizarán las dadas por el Servicio Valenciano de empleo y formación (en adelante Labora) ateniéndose a sus limitaciones metodológicas.

En Alaquàs en abril del 2017 hay una cantidad de 2.925 personas inscritas en el Labora como demandantes de trabajo. En porcentaje respecto al total de la población

activa (personas ocupadas y paradas), la población parada en Alaquàs representa en torno a un 15% (según los inscritos en el SEPE / Labora como demandantes de trabajo). Para hacer notoria la diferenciación metodológica, los resultados para la comarca (Horta Oest) y para la Comunidad Valenciana de la tasa de desempleo, siguiendo la metodología de la EPA, aumentan a un 22'64% para la comarca y en un 19'8% para la Comunidad en el primer trimestre de 2017.

Un 63% del 15% de tasa de paro señalada para el municipio son mujeres, las cuales sufren más la búsqueda de trabajo. Según los datos del Labora, en los inicios de la crisis el colectivo de personas paradas sufrió una masculinización consecuencia del notable hundimiento de sectores productivos como el de la construcción, debido a la explosión de la burbuja inmobiliaria. Sin embargo, los datos del Labora demuestran que conforme ha ido avanzando el período de crisis económica, este colectivo se ha ido feminizando hasta llegar a la cifra actual de un 63% al incorporarse muchas mujeres al mercado de trabajo para mantener los ingresos del hogar.

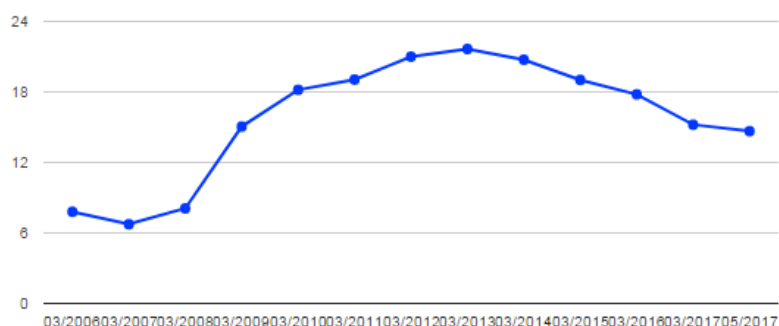
Por edades, el colectivo que presenta una mayor tasa de paro es el de más de 45 años (el 52% de personas solicitantes de trabajo en abril de 2017), seguido de las personas entre 25 y 44 años (41 % de solicitantes), y de los y las jóvenes entre 16 y 25 años (6%). Estos datos, junto con el reciente informe de la UGT "Mayores de 55 años en el Mercado de Trabajo español" (febrero de 2017) demuestran que las personas paradas son un colectivo "envejecido", con más dificultades que otras franjas de edad debido a la falta de oportunidades de trabajo y formación, y a la ausencia de políticas activas de trabajo centradas en este colectivo. El mismo informe, destaca que durante el periodo 2007-2016, el número de personas paradas en esta franja de edad ha crecido un 322% en el conjunto nacional, frente al aumento del 143% del número total de personas paradas en el mismo periodo.

En cuanto al colectivo juvenil hay que hacer especial mención en los datos empíricos y diferentes análisis e investigaciones sociales indican que es también un grupo particularmente en riesgo a causa del desempleo. No se dispone de datos (población ocupada por edades) a nivel municipal para calcular la tasa de desempleo por edades y dar cuenta de la población activa joven relativa que está parada. Aún así no se pueden obviar las estadísticas a otros niveles territoriales como en la Comunidad Valenciana, donde el porcentaje de población joven parada respecto a la población joven activa se ha incrementado un 125% en el periodo 2008 a 2017, situándose en un 45% en el primer

trimestre de 2017 (datos extraídos de la IVE, a partir de la Encuesta de Población Activa). Estos datos son perfectamente extrapolables a la localidad de Alaquàs; donde, a falta de obtener datos empíricos que lo demuestran científicamente, el desempleo entre la juventud y la precariedad laboral que sufren es un problema social de gran magnitud con consecuencias para toda una generación que ve su proyecto de vida laboral y social muy estancado e interrumpido, con una emancipación muy tardía (especialmente si se compara con otras regiones de Europa), una alta temporalidad y sobre calificación que los lleva a la precariedad, a la multiocupación dependiendo de la estacionalidad, y si no a la emigración a otros países (Europa central y EEUU) con más oportunidades.

En cuanto a la evolución del paro durante el período de crisis en Alaquàs (ver gráfico 6), entramos en un periodo desde el 2015 donde la creación de puestos de trabajo parece consolidarse tímidamente al tiempo que se reduce la destrucción de trabajo. Aún así, la creación de trabajo es muy reducida comparada con lo que fue la destrucción de trabajo en el periodo 2008-2014, y tampoco es de la misma calidad. Es decir, estamos sufriendo, en consonancia con las tendencias regional y estatal, una reestructuración del mercado laboral que camina hacia una dualización de este. Una dualización que dicotomiza el mercado de trabajo en dos: un mercado de trabajo profesionalizado, con altos derechos laborales, buena remuneración y de carácter indefinido; y otro mercado precario, estacional, con una alta tasa de temporalidad, bajos derechos laborales, poca profesionalización, sobre calificación, y especialmente personificado en jóvenes, mujeres e inmigrantes.

Gráfica 6. Evolución de la tasa de paro para el período 2006-2017 en Alaquàs.



Fuente: portal ARGOS de la Generalitat Valenciana

Volviendo al paro, por sectores económicos, el más representativo es el sector servicios con un 64% del total, seguido de la industria (18%), la construcción (8%) y la

agricultura (2%) (datos en abril de 2017). Estas sólo muestran la distribución del paro entre los sectores de actividad económica, y no indican ningún rasgo significativo, ya que la población activa se distribuye también dentro de los mismos valores para cada sector en la Comunidad Valenciana según los datos de la EPA.

En cuanto al paro por grados de ocupación, en abril de 2017, la mayoría (26% del total) de los y las paradas pertenece a la categoría establecida por el INE de "trabajadores no cualificados", un gran grupo categórico que implica todos los sectores de actividad, con baja profesionalización. El segundo grupo más numeroso en cuanto a personas paradas (25%) es el que pertenece a la categoría de servicios personales, de protección y de venta o comercio, seguido del grupo de personas artesanas, y trabajadoras y trabajadores cualificados de la industria y la construcción (15%). A continuación, representan una menor proporción del total de personas paradas los y las catalogadas como personas trabajadoras de tipo administrativo (10%), seguidos de personal operario de maquinaria e instalaciones (9%) y del personal técnico y profesionales de apoyo (7%). Los grupos de ocupación que menos volumen suponen en relación al total de personas paradas son los perfiles técnicos y profesionales del ámbito científico e intelectual (4%), responsables de empresas y de administraciones públicas (1%) y los y las trabajadoras cualificadas en la agricultura y la pesca (0,5%). Estos porcentajes representan el volumen de cada grado de ocupación en relación al total de parados y paradas, pero sería más útil analizar la tasa de paro dentro de cada sector para dar una visión más completa del fenómeno en relación a esta variable.

Así pues, siguiendo los datos del Labora para abril de 2017, el paro por sectores de actividad económica más específicos quedaría distribuido de la siguiente forma: con un 15%, las personas paradas en la industria manufacturera representan la mayor parte del total de demandantes de trabajo; con un 13% encontramos las personas paradas en el comercio al por mayor y al por menor; seguidamente, se encuentran las personas paradas especializadas en actividades administrativas y servicios auxiliares, que representan un 13% del total de personas paradas; seguidas de los y las profesionales en paro de la hostelería (8%), de la administración pública (8%), y las que se encuentran en la categoría "sin actividad económica" (8%), la profesión o actividad no encaja en la categorización del Labora. Por otra parte, representan un 7% las personas paradas especializadas en construcción, seguidas por un 5% de personas paradas dedicadas a actividades sanitarias y de servicios sociales. La categoría de personas paradas con

actividad en "otros servicios" representa un 3% de las 2.925 personas paradas del municipio, y las personas paradas de actividades de transporte y almacenamiento representan también un 3%. Son menos representativas del total de personas demandantes de trabajo en Alaquàs las que están especializadas en actividades como: actividades profesionales, científicas y técnicas (2%); suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (2%); actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico (2%); educación (2%); agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (1%); información y comunicación (1%); actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento (1%); actividades inmobiliarias (1%); actividades financieras y de seguros (0,3%); industrias extractivas (0,2%); y suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (0,1%).

Por otra parte, en cuanto a las personas demandantes paradas por nivel formativo se identifica una gran mayoría del 48% con nivel de educación secundaria sin título de graduado escolar o equivalente; seguido de un 25% de personas paradas que tienen nivel de educación secundaria con título de graduado escolar. En otras palabras, tres de cada cuatro de las personas paradas inscritas en el Labora en abril de 2017 en Alaquàs tiene un nivel formativo correspondiente a la primera etapa de educación secundaria, y una persona desempleada de cada dos, no ha obtenido el título de graduado escolar. Quedan más lejos (7%) las personas paradas con un título de grado medio de formación profesional (FP), artes plásticas y diseño y deportivas; seguidas por las personas paradas con nivel de enseñanza de grado superior de FP y equivalentes (5%). Además, un 4% de las personas paradas tiene estudios de bachillerato acabados. Por otra parte, con un menor nivel formativo, un 3% de las personas paradas tienen estudios primarios completos, y un 1% incompletos. Con un nivel formativo superior, las personas paradas con formación universitaria de primer y de segundo ciclo (licenciaturas) y / o equivalentes representan un 2% cada uno. Menos de un 1% de las personas paradas es representado por los grados universitarios (enseñanza universitaria de grado), y el mismo porcentaje corresponde también para quienes tienen un título de máster. Finalmente, son más minoritarias las representaciones de las personas paradas con títulos de grado medio de música y danza, enseñanzas para la formación e inserción laboral, y gente sin estudios, que se encuentran alrededor del 0,1%.

En cuanto al colectivo inmigrante, los trabajadores y las trabajadoras que buscan trabajo que se han inscrito en el Labora representan un 8% de las personas desempleadas

en abril de 2017. Se puede afirmar que este colectivo sufre en mayor intensidad el fenómeno del paro, ya que su representación en la población desempleada (8%) es superior a su representación en la población total (6%).

Para finalizar con el tema del paro, hay que hacer una mención a las personas paradas de larga duración. En Alaquàs este colectivo es excepcionalmente numeroso. Casi 8 de cada 10 personas desempleadas son paradas de larga duración (paradas que llevan doce meses como mínimo en busca de trabajo y no han trabajado en este periodo). Esta realidad indica que el problema del paro es muy preocupante y cada vez presenta cifras más insostenibles.

El caso de Alaquàs es especialmente preocupante, donde el paro de larga duración se ha enquistado en más de 30 puntos porcentuales respecto al conjunto estatal. De un total de 2.925 de personas desempleadas inscritas en el Labora de Alaquàs en abril de 2017, 2.324 de estas son personas paradas de larga duración. Hay que tener muy en cuenta que el desempleo de larga duración provoca impactos muy negativos sobre individuos que lo padecen. A corto plazo, tanto la salud como el bienestar individual se ven afectados. Pero, además, se producen efectos negativos a largo plazo, como la dificultad creciente de encontrar oportunidades adecuadas de empleo por la depreciación de su capacitación profesional. Esta depreciación del capital humano afecta negativamente al desarrollo profesional de las personas que lo sufren, así como a sus salarios y pensiones a lo largo de su ciclo de vida.

Desgraciadamente se dispone en el banco de datos del Labora variables como el género, la edad y la nacionalidad para cruzar con el número de personas desempleadas en Alaquàs, y por tanto, no se puede dar cuenta con más detalle del perfil de los y las desempleadas de larga duración.

Por otro lado, como ya se ha comentado anteriormente, el colectivo de personas desempleadas de mayores de 45 años son el colectivo más duramente castigado por el paro de larga duración, debido a la destrucción de trabajo, la baja contratación y la falta de formación. En los años de crisis muchas personas se han visto abocadas al paro por más de un año, lo que ha hecho que adopten una actitud de desmotivación y desvalorización de su capital humano. Para evitar la continua cronificación del paro y la exclusión social derivada de éste, que sufre este colectivo, son urgentemente necesarias medidas de formación y colocación, diseñadas específicamente para estas personas paradas pertenecientes a la franja de edad de más de 45 años.

A partir de la demanda de datos en el centro Labora de Alaquàs, se observa que los y las habitantes de este municipio que demandan trabajo (2.925 en abril de 2017) un total de 1.198 personas perciben prestaciones o subsidios (un 40% del total de personas paradas). De estas 1.198 personas paradas que reciben prestación, 360 (30% de estas) reciben prestaciones contributivas por desempleo y 838 (70%) no contributivas. Por lo tanto, un 12% del total de personas paradas recibe prestaciones por subsidio de desempleo contributivas, mientras que un 28% las recibe de forma no contributiva. Más de la mitad de las personas paradas registradas no tiene prestación y de las que cuentan con una, la mayoría sólo percibe el asistencial (subsidio, renta activa de inserción, programa de activación para parados de larga duración, etc.; en el caso de la renta activa de inserción o del programa de activación, el cobro mensual puede rondar los 400 euros). Esta tasa de cobertura tan drásticamente baja en Alaquàs (40%) (para el conjunto del Estado, según el Ministerio de Trabajo se encuentra en el 55% el 2017) corrobora que el paro de larga duración (más de un año en paro) se enquistaba y que muchas de estas personas ya no cobran prestación o, si lo hacen, es asistencial.

En cuanto a la población activa ocupada, no se disponen de datos sobre el total de la misma, sino que el Labora ofrece únicamente el número de contratos originados por cada mes. Para abril de 2017, un total de 483 personas vecinas de la población de Alaquàs fueron contratadas; de las cuales una gran parte eran hombres (68%), frente a un minoritario 32% de contratación femenina. Esto fomenta y agrava la repercusión del paro en las mujeres, las que soportan tasas mayores que los hombres.

En cuanto a los contratos por género y grupos de edad, se observa que el grueso de la contratación se encuentra en la franja de edad entre 25 y 45 años (62% de los contratados hombres en abril de 2017 y 50% de las contratadas mujeres para el mismo mes); cabe mencionar también que es lógico ya que este segmento de población es el más numeroso también en cuanto a población activa. Aún así, también hay que decir que es el sector con menos paro, ya que los y las jóvenes y mayores de 45 sufren tasas de desempleo mayores. En cuanto a la juventud, en abril de 2017 la contratación era de un 11% para los hombres y un 19% para las mujeres. Por tanto, las mujeres jóvenes tienen mayor tasa de contratación relativa, mientras que en números absolutos se contratan más jóvenes hombres que mujeres. Para las personas mayores de 45 años la contratación oscila alrededor del 30%, tanto para hombres como para mujeres.

Si se compara la contratación del mismo mes con el año 2007, antes de la crisis, se observa que los efectos de la crisis, en cierto modo, han hecho variar la contratación por edades. En 2007 la contratación por edades estaba repartida de diferente forma que en la actualidad. La contratación de jóvenes y mayores ha sido invertida; es decir, si hoy los y las jóvenes contratadas representan entorno a un 15% y las personas mayores de 45 en torno a un 30%, en 2007 las oportunidades para la juventud era mayores y representaban un 30% de los contratos, y las personas mayores de 45 años representaban sólo un 15%. Posiblemente, esto se deba a que debido a la destrucción de trabajo, se piden más requisitos para entrar en los puestos de trabajo como la experiencia, lo que hace que sea el colectivo de jóvenes quienes más dificultades presentan.

Por otra parte, si se introduce la variable concerniente al sector de actividad en los contratos, se percibe que el sector que presenta una mayor contratación (siempre hablando de datos de contratos en abril de 2017, ya que el Labora no dispone del número de contratos total) es el sector servicios (54% de los contratos), seguido del sector de la industria (29%), el sector de la construcción (13%) y de la agricultura (3%).

En relación con los grupos de ocupación, lo que presenta una mayor contratación es al que pertenecen los trabajadores y trabajadoras no cualificadas (35% de los contratos); seguido del grupo de personas artesanas, y trabajadoras y trabajadores cualificados de industrias textiles, manufactureras, de construcción e industrias extractivas (22%). El tercer grupo más contratado es el de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios (representan un 16% de los contratos); seguido del personal operario y montador de instalaciones y maquinaria fija y personal conductor y operario de maquinaria móvil (15%). En menor proporción se representa el tipo administrativo (4'5%), perfiles técnicos y profesionales de apoyo (4'3%), y el personal técnico y profesionales el ámbito científico e intelectual (2'2%). Residualmente, se contratan responsables de empresas y administraciones públicas (0'4%) y trabajadores y trabajadoras cualificadas en la agricultura y la pesca (0'6%).

En relación con el número de contratos a inmigrantes que se crean cada mes, se observa que desde 2015 estos representan en torno a una media de 12% de los contratos. Habría que conocer cuánto peso tiene la comunidad con nacionalidad no española residente en Alaquàs el cómputo total de las personas asalariadas del pueblo, con el fin de estudiar el total de personas de este colectivo que está ocupada y obtener un análisis más exhaustivo.

En cuanto al tipo de contrato, desde los inicios de la crisis o Gran Recesión predomina notablemente la contratación temporal. Desde sus inicios, los contratos temporales creados cada mes en Alaquàs suponen en torno a un 85%, mientras que los contactos indefinidos sólo representan un 15%.

Con todo, la recopilación de datos en relación con el ámbito laboral se puede afirmar que en Alaquàs, en sintonía con la Comunidad Valenciana, España y Europa, se está dando fuertemente la tendencia de la dualización del mercado de trabajo, como ya se ha avanzado anteriormente.

Por otra parte y para finalizar este apartado, hay que hacer mención al recurso de la Agencia de Colocación del Ayuntamiento de Alaquàs, integrada en la Agencia de Desarrollo Local (ADL), que desde 2012 ofrece a las personas desempleadas las ofertas laborales captadas por la propia Agencia de la forma más ágil y personalizada a la ciudadanía. En 2016 este servicio ha consolidado un punto de consulta con dos ordenadores para gestiones de búsqueda de trabajo, formación ocupacional, etc., que cuenta con asesoramiento técnico. Por lo tanto, este recurso trabaja la atención, orientación, formación, acompañamiento en la inserción laboral para personas desempleadas. Durante el año 2016 el recurso ha atendido a 389 personas desempleadas (que vendría a representar un 14% aproximado del total de paradas de la ciudad), de las cuales sólo 6 eran perceptoras de prestaciones, y la mayoría (350) son consideradas como pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción. Desgraciadamente los datos sobre inserción son bastante flojos, ya que sólo hubo 79 ofertas de trabajo, que de 323 personas enviadas a las ofertas, sólo 8 personas han podido ser contratadas en alguna oferta.

3.-ÀMBITO SOCIAL

3.1.-Infància, juventud y educación

Una de las primeras cuestiones que se plantean a la hora de hacer un análisis de la situación de la infancia en Alaquàs es la dificultad de acceso a los datos. Por lo que, para los datos de la pobreza y exclusión social infantil en Alaquàs utilizaremos datos comarcales para l'Horta Oest a partir del IVE y de la ECV.

En 2016 l'Horta Oest presentaba un 23'2% de población infantil (recordamos que nos referimos a menores de 16 años) en riesgo de pobreza y exclusión social (índice europeo AROPE). Si comparamos el porcentaje de población infantil con el de la población total (22'7%), el primero es ligeramente superior. Este porcentaje es relativamente alto, aunque se sitúa por debajo de la media autonómica (29%), de la estatal (31'7%) y de la europea (25'9%). Por otra parte, si extrapolamos este dato comarcal a la población de Alaquàs, estaríamos hablando de que el fenómeno de la pobreza y la exclusión afectarían a unos 1.207 niños y niñas de la población.

Este enfoque transversal o integral es abogado por el Ayuntamiento de Alaquàs con una actuación integral basada en el Plan Integral de Infancia, donde se coordinan diferentes departamentos de los Servicios Sociales Municipales, y otros departamentos del consistorio. Desde los Servicios Sociales Generales, en el campo de la infancia y la adolescencia se trabaja principalmente con la unidad de convivencia familiar en tareas de prevención e intervención psicosocial, priorizando el mantenimiento de los y las menores en su entorno habitual. En el departamento de Bienestar Social se dispone de un Equipo de Menores y de los siguientes recursos municipales en materia de infancia y juventud:

- Gabinete Psicopedagógico.
- Consejo de Niñas y Niños.
- Corresponsales juveniles.
- Recursos de ocio y tiempo libre: Red de Ludotecas, Espacio Educativo y Centro Abierto.
- Pasaje: centro de dinamización juvenil polivalente y espacio de intervención y promoción de la actividad cultural y de ocio de los y las jóvenes del municipio.
- Programa de prevención de 0 a 3 años.
- Programa de seguimiento escolar.
- Programa de prevención del absentismo escolar.

- Programa de medidas judiciales en medio abierto.
- Servicio de Atención a la Familia y la Infancia (SEAFI).
- Diversia: programa municipal de atención a personas con diversidad funcional intelectual.

3.2.-Ayudas económicas

Integrado en el Sistema Público de Servicios Sociales formando uno de los pilares base del Estado del Bienestar, el Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alaquàs se dedica a gestionar la prestación de prevención e inclusión social, las ayudas de emergencia social y las rentas mínimas de inserción, así como otros recursos para la atención de necesidades especiales como situaciones de dependencia. Su función es, por tanto, atender a los ciudadanos y ciudadanas, a las familias y los grupos de población que sufren una problemática social que impide su desarrollo personal y comunitario.

Las prestaciones están dirigidas a personas o colectivos que se encuentran en situación de riesgo de pobreza o de exclusión social. Con estas se pretende luchar contra la pobreza y evitar la exclusión prestando un recurso público que fomente la inclusión personal, familiar y comunitaria. Las tipologías de ayudas que existe son: 1) Prestaciones económicas individualizadas: necesidades básicas; 2) Gastos imprescindibles para el uso de la vivienda habitual (fianza para alquiler, alquiler/hipoteca, luz y/o gas, y agua); 3) Gastos extraordinarios en los que concurren circunstancias graves (medicación, uso de lentes, equipamiento del hogar, necesidades habitacionales, escuela infantil 0-3 años); 4) Gastos de desplazamientos (transporte interurbano).

Así pues, durante el año 2016 se registraron un total de 955 demandas de ayudas económicas. De estas demandas, 751 (un 79%) han sido presentadas por mujeres, mientras que sólo un 21% (204 demandas) son presentadas por hombres. De las 955 peticiones registradas se han concedido una gran mayoría de 850 ayudas (89%) y han sido denegadas un 11% (105 demandas) (la mayoría por motivos de incompatibilidad). Dentro de estas demandas, muchas son presentadas en conceptos diferentes para la misma persona; por tanto, hay en total 365 personas beneficiarias. Un amplio 72% de las beneficiarias son mujeres, lo que indica la alta feminización de las ayudas económicas, mientras que sólo un 28% de hombres son beneficiarios de estas.

3.3.-Dependencia

La población en situación de dependencia en Alaquàs (815 personas con prestación social, que vendría a ser un 3% de la población total) se encuentra mayoritariamente asignada con un Grado II o dependencia severa (25% de personas dependientes), seguidas por las asignadas al Grado I o dependencia moderada (19%) y por las asignadas al Grado III o gran dependencia (18%); por último un 37% no tiene aún Grado asignado.

Los recursos que son asignados son los siguientes: Prestación Económica Cuidado Familiar (prestaciones otorgadas a la persona dependiente sin fin determinado, y para compensar el trabajo reproductivo llevado a cabo por el/los familiar/es), que representan un 46%; Servicios Centros de Día (asignación de una plaza en un Centro de Día público), que representan un 14%; Servicio de Atención Residencia (asignación de una plaza en una Residencia pública), que representan un 12%; Prestación Vinculando Servicio Ayuda a Domicilio (prestación económica para compensar un servicio privado de ayuda a domicilio), que representan un 7'5%; Prestación Vinculante para Residencia Garantía (prestación económica con el fin de compensar un servicio de residencia privado), que representan un 4'4%; Prestación Vinculante para Residencia (igualmente, prestación económica con el fin de compensar un servicio de residencia privado), que representan un 3%; Teleasistencia (servicio de asistencia y de ancianos a los servicios públicos en caso de incidencias personales), que representan un 1%, aunque la técnica del departamento indica que es mucho mayor, aunque no esté bien contabilizado; Prestaciones Vinculantes para personas Tuteladas, que representan un 0'5%; Prestaciones Vinculantes Centro de Día (prestaciones con la finalidad única de compensar un servicio privado de centro de día), que representan un 0'5%; Prestaciones Vinculantes para personas no Tuteladas en el que se ha dado únicamente un caso; igualmente en la Habilitación Psicosocial. Por último, aquellas personas en situación de dependencia que aún no tienen asignado recurso representan un 10%.

4.-ÀMBITO DE URBANISMO Y TERRITORIO

4.1.-Vivenda

La vivienda es otro de los aspectos básicos del bienestar social, tiene una clara función social y, por lo tanto, supone una necesidad para la inclusión de las personas en la sociedad. La no satisfacción de esta necesidad puede desencadenar en procesos de pérdida de derechos esenciales que posee la ciudadanía, es decir, en procesos de exclusión. Así pues, las personas afectadas quedan en una situación de inferioridad estructural cuando no se cumplen estas necesidades sociales relacionadas con la vivienda, las que se pueden traducir en: la accesibilidad, la adecuación, la habitabilidad y la estabilidad (Cortés, 2004).

Los principales colectivos que sufren este tipo de procesos de exclusión residencial son las y los jóvenes (debido sobre todo a su tardía emancipación, el paro y el excesivo precio de vivienda), personas solas o parejas de gente mayor (que en muchos casos pueden sufrir de movilidad reducida), inmigrantes extracomunitarios (con muchas dificultades de encontrar alquileres bajos, y muchas veces se concentran en espacios que son insuficientes, también por cuestiones culturales), pero sobre todo las mujeres por las dificultades de acceso al mercado laboral, los menores sueldos, la concentración en hogares unipersonales y monomarentales, la doble jornada laboral y familiar, la feminización de la pobreza, y la importante representación femenina.

En cuanto a las estadísticas relativas a la vivienda por número de ocupantes, según los datos del portal web del Ayuntamiento, encontramos que mayoritariamente (28%) los hogares cuentan con 2 miembros, seguidas de los hogares con 1 (25%), 3 (23%) y 4 (18%) miembros. Son menos numerosas las viviendas que cuentan con 5 (4%) y 6 (2%) miembros.

En cuanto al parque de viviendas, en Alaquàs hay un total de 14.642 viviendas familiares, de las cuales un 78% son viviendas principales, un 2% son viviendas secundarias, un 1% son viviendas colectivas y hay un 19% de viviendas vacías. Es relevante este último dato, ya que revela un problema de bastante significación social, económica y territorial. Habría que estudiar este fenómeno en profundidad, ya que ofrecería claves para entender la relación entre exclusión social y exclusión residencial comentada anteriormente. Desgraciadamente, las carencias de información estadística adecuada y de conocimiento preciso dificultan este estudio.

En Alaquàs, desde 2012 se empieza a intervenir en casos de desahucios desde el Equipo de Servicios Sociales con la colaboración de la Policía Local, a iniciativa del gobierno local.

En cuanto al número de desahucios en Alaquàs, en 2013 se notificaron 34, de los cuales 10 fueron atendidos por los Servicios Sociales Municipales. En 2014 se incrementaron a 52, de los cuales 18 fueron atendidos por Servicios Sociales. En 2015 el número de desahucios bajó hasta un total de 39 casos, de los que el equipo de Servicios Sociales atendió 10. Para el último dato del que se dispone (2016), el número aumentó hasta 61, de los cuales 20 fueron atendidos por los Servicios Sociales del municipio.

Por otro lado, Alaquàs cuenta con un número de 41 viviendas sociales en régimen de alquiler, que son propiedad de la entidad pública autonómica EIGE (Entidad de Infraestructuras de la Generalitat) en materia de política de vivienda. Estas viviendas están distribuidas en barrios o conjuntos urbanísticos donde vive población especialmente vulnerable y que sufre exclusión social: el Barrio de los Faroles (17 viviendas) y el Grupo José González Huguet (24 viviendas). Otro servicio que ofrece Servicios Sociales es la gestión o tramitación de las ayudas al alquiler que subvenciona la Generalitat Valenciana, que en el año 2017 se han presentado un total de 95 solicitudes para esta subvención pública mediante la tramitación municipal. De esta cifra se quedan sin reflejar las ayudas pedidas directamente a la Generalitat sin pasar por trámite municipal a través de servicios como el PROP, por lo tanto la cifra no es exacta. Estas ayudas conceden un 40% del total del alquiler de la vivienda, dependiendo del precio del metro cuadrado de la localidad en cuestión. Este porcentaje subvencionado puede aumentar hasta el 50% por circunstancias o cláusulas sociales particulares de los y las demandantes. Sin embargo, no se puede dar un número exacto de solicitudes aceptadas por la sistematización de datos que tiene la Generalitat.

4.2.-Urbanismo, economía y territorio

En cuanto a la estructura urbana de Alaquàs, hoy es un pueblo grande que ha visto como su configuración vital y urbanística era modelada según los cánones de la gran capital que tiene próxima, provocando un crecimiento urbano exógeno. Así es como Valencia ciudad ha esparcido sus criterios estilísticos y existenciales a diferentes partes de toda l'Horta. Sin embargo, Alaquàs nunca ha dejado de ser un pueblo definido y con idiosincrasia propia. Con la industrialización, al igual que en los casos de otros pueblos de l'Horta como Aldaia, el municipio ha ido convirtiéndose en una "ciudad dormitorio" en el

que vivían mayoritariamente personas obreras que venían del éxodo rural y que trabajaban en la industria del mueble que se desarrollaba en los polígonos del municipio y de la mayoría de la comarca de l'Horta Sud. Este esquema, en términos generales ha sido mantenido hasta la última década. Hoy puede afirmarse que Alaquàs es un municipio eminentemente industrial y, a la vista está el crecimiento que han experimentado las superficies de suelos urbanos y urbanizables industriales en las últimas décadas. Hay que decir también que conjuntamente a la expansión urbanística, han proliferado zonas verdes como la Alameda o Cinturón Verde, el Parque dels Dijous, la Sequieta, y otros.

Alaquàs tiene una densidad de población muy elevada (7.557,44 hab./km²), pues su territorio municipal es muy reducido, y el suelo urbano es muy extenso en términos relativos a la extensión local. La expansión ha llegado a hacer que Alaquàs y Aldaia sean ciudades connurbadas perfectamente, tanto el núcleo urbano, como los polígonos industriales. Esta conurbación alza un apreciable núcleo urbano conformado por estos dos términos, que comparten realidades urbanas y sociales similares. Es interesante y necesaria pues, la cooperación entre estas dos localidades en términos urbanísticos y de movilidad, así como en todos los demás ámbitos propios de una ciudad.

El problema evidente de la falta de espacio que afecta al municipio se refleja en la elaboración de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) por parte del gobierno del ayuntamiento. Con el nuevo PGOU aprobado en 2015 se acaba de explotar en su totalidad al territorio. Se clasifica todo el término bajo de 3 ejes principales: recalificación de bolsas de suelo no urbanizable (en la parte occidental del municipio; principalmente solares y unas pocas hectáreas de huerta que quedan) en urbanizable para su uso industrial, aunque los polígonos industriales ya existentes están llenos de naves vacías. Otro eje es el aumento de la zona de protección del casco histórico y de las pocas zonas de huerta que quedan en las afueras del territorio (parte oriental, mínimas parcelas que quedan al otro lado de la carretera comarcal) para ordenanza de la generalidad.

Por otra parte, en el núcleo poblacional, 2016 había 295 establecimientos de comercio, 122 de hostelería y 293 de servicios. Todas estas empresas son de tipo micro o pequeñas. En cuanto a los comercios, basándonos en los últimos datos disponibles de 2012, los comercios de tipo alimentario están divididos en comercios tradicionales (27%) y supermercados (4%, aunque estos ocupan una superficie notablemente mayor); los comercios no alimentarios se subdividen a su vez en comercios de vestido y calzado

(10%), y en el resto de comercios no alimentarios (34%); y en cuanto al comercio mixto y otros, contamos con un 4% de almacenes populares.

En cuestión de movilidad, se hace palpable la situación precaria del transporte público e infraestructuras de transporte y movilidad en la comarca. En términos generales, la mayoría de estudios sobre el tema coinciden en que la red de transportes, y notablemente de transportes públicos en la Región Urbana de Valencia es ineficiente.

Aunque los trabajadores y trabajadoras habitan en la misma comarca en la que trabajan y concretamente un 30% en el mismo municipio, es decir, hay una cierta proximidad entre el lugar de trabajo y la vivienda. En cuanto al colectivo de estudiantes, el medio de transporte que usan sigue unas pautas marcadamente diferentes de las que mostraba el colectivo de personas trabajadoras. Según datos del censo del INE (2001) utilizadas en el Análisis de la movilidad en el área metropolitana de Valencia: el caso de l'Horta Sud, el 70% de los y las estudiantes se desplazan a los centros educativos en transporte público, a pie o en bicicleta, y tan sólo un 20% lo hace mediante vehículo privado. Por otra parte, en referencia a la red viaria, la comarca de l'Horta Sud se encuentra rodeada por cuatro importantes autovías: la V-30, que discurre junto al nuevo cauce del Turia; la V-31 o Pista de Silla, la A-7 o By-Pass y la A-3 o Carretera de Madrid. La intensidad de uso de estas vías es muy importante. Además, recientemente se ha mejorado la red de carreteras comarcal, la cual cuenta con una intensidad de uso notable.

También es problemática la red de transporte público que se presta en el término municipal. El municipio únicamente tiene una red de autobuses interurbanos que comunica con Valencia (si no tenemos en cuenta la red ferroviaria que tiene Aldaia, y comparte a efectos con Alaquàs). Se echa de menos una buena, rápida y directa comunicación con la capital y con los otros municipios de la comarca, así como también se podría tener en cuenta la conexión entre el casco urbano y la zona industrial y entre el municipio y las demás localidades de la comarca.

En cuanto a las zonas verdes, Alaquàs presenta un total de 12 parques y / o zonas verdes. Alaquàs está rodeada de zonas verdes de relativamente gran tamaño como la Sequieta, la Alameda Sur y la Alameda Norte (teniendo en cuenta la concentración y reducido tamaño del pueblo), aunque el centro se queda un tanto vacío de espacios verdes. Estas zonas están frecuentadas por segmentos de usuarios/as durante el día: por las mañanas son utilizadas de forma mayoritaria por deportistas; a mediodía por personas adultas mayores; por la tarde por familias; y, por la noche, por personas jóvenes.

Por otra parte, en cuanto a la accesibilidad y el diseño urbanístico, cabe destacar el esfuerzo que está realizando esta Localidad para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanas y ciudadanos. Existen gran cantidad de parques y jardines ubicados en todos los puntos de la ciudad, casi todas sus aceras son practicables y hay numerosos vados, que aunque no cumplan todos los requisitos de accesibilidad sí favorecen el paso de todas las personas. En los últimos años se ha avanzado para dar pasos inclusivos en las aceras, mejoras de movilidad, eliminación de barreras arquitectónicas. En efecto, en cuanto a los parques y zonas infantiles de la localidad, se han adaptado los juegos, la accesibilidad a los mismos, se han eliminado bordillos, colocado rampas; y en cuanto a la inclusión en los juegos infantiles, hay algunos juegos pequeños y alguna torre que tiene acercamiento y son adecuados para grados de diversidad funcional leves, pero realmente inclusivos hay sólo dos juegos que se encuentran en el Parque de la Sequieta y el parque del Ambulatorio en la Alameda Norte.

Capítulo II

-Metodología

- 1.-Estructura y metodología participativa
- 2.-Finalidad
- 3.-Objetivo general
- 4.-Principios
- 5.-Criterios de actuación
- 6.-Seguimiento y evaluación del plan

1.-ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

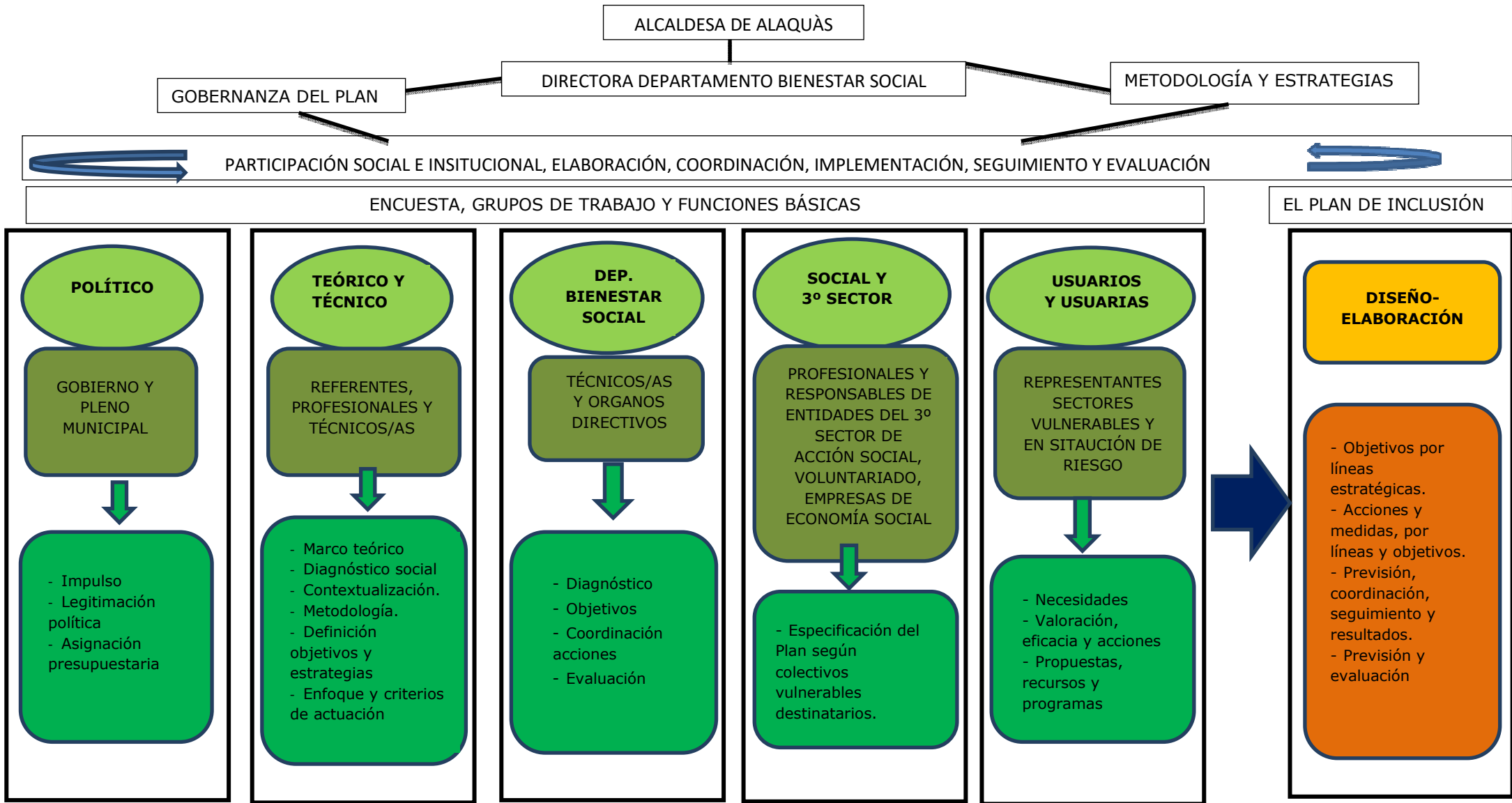
La eficacia y valor del plan de inclusión y cohesión social de Alaquàs, se basa en la capacidad de fuerzas y consensos que puedan llegar a alcanzar a lo largo de su vigencia, contando esta desde la elaboración del plan hasta su evaluación final.

Por ello, cabe afirmar que tanto su proceso de creación como el documento final, son de similar valía. Aunque el proceso ha sido algo corto, escasos 4 meses, el poder contar con documentos de la talla del "Diagnóstico social de Alaquàs: Diagnóstico sobre la exclusión social en el municipio" y del "Plan Municipal sobre la infancia y la adolescencia de Alaquàs", además de la gran participación comunitaria, nos ha permitido alcanzar el objetivo de liderar y empoderar la lucha contra la pobreza y la exclusión social en Alaquàs.

Es importante resaltar que se ha realizado la triangulación del método, utilizando una técnica cuantitativa y otra cualitativa. En relación a la técnica cuantitativa cabe mencionar que se ha realizado un cuestionario de 9 preguntas de las cuales 2 de ellas eran de respuesta cerrada y el resto, todas ellas abiertas, permitían la posibilidad de opinar sobre diversos temas. Este cuestionario fue colgado en la página web del ayuntamiento durante un mes para que todos los ciudadanos tuvieran acceso a la misma, además de ser rellenada por las personas usuarias del Centro Municipal de Formación, la Agencia de Desarrollo Local y en Servicios Sociales, dentro del programa de información, orientación y asesoramiento y del programa de Renta de Inclusión Valenciana. En relación a la técnica cualitativa es importante destacar que sean realizado unas Mesas de Personas Expertas por cada línea estratégica contando con la participación de personal técnico de diferentes servicios del ayuntamiento (Servicios Sociales, Agencia de Desarrollo Local, Centro Municipal de Formación, Educación, Educación Para Adultos, Gabinete Psicológico Municipal, Cultura y Policía Local, entre otros), con la colaboración del Labora y del SEPE, con Novaterra, asociación del Tercer Sector, Caritas, Cruz Roja, con personal sanitario del Centro de Salud de Alaquàs y también con personal no sanitario del mismo centro, con todos los partidos políticos y con la colaboración diversas asociaciones municipales como son SOADI, Asamblea Popular de Mujeres, Amas de casa, Criants y la Comisión de Igualdad y Convivencia Municipal, entre otras.

Un breve esquema de la metodología que se ha utilizado es el siguiente:

ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA PARTICIPATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL DE ALAUÀS



2.-FINALIDAD

Siguiendo el Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social, como guía para la elaboración del nuestro, podemos afirmar que el Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social de Alaquàs es una herramienta que nos permite planificar, ordenar, gestionar y dirigir, estratégicamente las medidas y acciones de inclusión y cohesión sociales vinculadas a nuestro municipio.

Por tanto, con el plan se persigue alcanzar una orientación clara y transversal, vinculada tanto a los agentes sociales como a los recursos del espacio concreto de forma activa y participativa.

El plan es una oportunidad para reducir los factores de desigualdad y vulnerabilidad social, para promover la autonomía de las personas, las familias y los colectivos sociales en general, y para promover la cohesión social a partir del sentimiento de pertenencia a la comunidad, basándose en los valores de la solidaridad, entre otros.

3.-OBJETIVO GENERAL

Promover, apoyar y crear una sociedad en la que todas las personas que viven en ella, tengan iguales derechos, oportunidades y obligaciones, sin tener en cuenta su situación económica y social; una sociedad en la que las diferencias entre las personas sean respetadas, sus necesidades básicas cubiertas y la igualdad de oportunidades y la libertad de elección de trayectoria de vida queden completamente y absolutamente garantizadas.

4.-PRINCIPIOS

En relación a los principios cabe afirmar que respetaremos en todo momento los siguientes 15 principios que guiarán tanto la creación y elaboración del pan, como el desarrollo y la evaluación del mismo:

1. Igualdad y Universalidad.
2. Justicia y Solidaridad.
3. Globalidad e Integralidad.
4. Prevención.
5. Responsabilidad pública.
6. Subsidiariedad.
7. Coordinación.
8. Eficacia y Eficiencia.
9. Normalidad.
10. Accesibilidad.

11. Participación y Cooperación Social.
12. Inclusión Activa.
13. Multidisciplinariedad e Interdisciplinariedad.
14. Territorialidad.
15. Innovación Social.

5.-CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Los criterios de actuación que vamos a tener en cuenta durante todo el proceso y vigencia del plan son:

- ✓ Conocer la realidad tal y como se presenta para actuar.
- ✓ Calidad del proyecto y evaluación y las actuaciones a desarrollar de las mismas.
- ✓ Actuar con las personas, familias, colectivos, tanto vulnerables como no, y con la comunidad en su totalidad.
- ✓ Programas próximos a las personas y sencillos de poner en práctica, que no supongan grandes esfuerzos para su implantación.
- ✓ Autoconocimiento y participación que se apoyen en la atención preferente, una perspectiva integral, transversales, próximos y que conlleven la participación democrática y la transparencia.

6.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Para la evaluación del plan, se va a utilizar una evaluación mixta, es decir con personal del propio Departamento de Bienestar Social y con personal de la Agencia de Desarrollo Local y el Centro de Formación Municipal. Y también la evaluación destacará por ser participativa, contando para ello con las personas usuarias o beneficiarias de este plan.

Se realizarán cuatro tipos de evaluación, una ex-ante y una ex-post, además de las evaluaciones de seguimiento necesarias y una evaluación final.

Se utilizará un diseño metodológico mixto, es decir, que además de realizarse una evaluación participativa, también se realizarán evaluaciones cuantitativas y cualitativas.

Ante todo esto, hay que afirmar que se realizará una triangulación de la técnica, siendo estas tanto cuantitativas como cualitativas. Para la creación de estas técnicas utilizaremos indicadores de resultado, de impacto y de realización.

Y toda esta evaluación se recogerá en informes anuales diversos y un informe de evaluación final.

Para desarrollar toda esta evaluación se seguirá el siguiente cronograma:

	PERIODO DE VIGENCIA DEL PLAN																																
	18	2019				2020				2021				2022				2023				2024				2025							
	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Ex-ante																																	
Seguimiento																																	
Final																																	
Ex-post																																	
Informes																																	

Finalmente cabe indicar que se va a crear una comisión de seguimiento y evaluación del plan, para poder realizar un seguimiento correcto y una evaluación continua, transversal y globalizada, además de analizar de forma participativa y democrática, la ejecución, los resultados y los impactos.

Capítulo III

-Gobernanza del plan

1.-Funciones

2.-Composició

CAPITULO III.-GOBERNANZA DEL PLAN

El Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social de Alaquàs es una herramienta que nos permite planificar, ordenar, gestionar y dirigir, estratégicamente, las medidas y acciones de inclusión y cohesión sociales vinculadas a nuestro municipio. Con el plan se persigue alcanzar una orientación clara y transversal, vinculada tanto a los agentes sociales como a los recursos del espacio concreto de forma activa y participativa. El plan es una oportunidad para reducir los factores de desigualdad y vulnerabilidad social, para promover la autonomía de las personas, las familias y los colectivos sociales en general, y para promover la cohesión social a partir del sentimiento de pertenencia a la comunidad, basándose en los valores de la solidaridad, entre otros.

La elaboración del plan ha sido realizada por una comisión de personas, que han venido a denominarse Comisión Redactora del Plan de Inclusión y Cohesión Social de Alaquàs, además de la participación de profesionales, tanto del ámbito social como de fuera del mismo del Ayuntamiento de Alaquàs, además de personas del tercer sector y las personas usuarias y beneficiarias de los servicios sociales municipales, además de toda persona ciudadana que ha considerado adecuado aportar sus ideas.

Tras las intervenciones y aportaciones de todas las personas que deseen participar en este Plan, se realizarán las modificaciones, si procede, por la Comisión Redactora del Plan.

El Plan de Inclusión y Cohesión Social de Alaquàs se aprobará, si procede, por el Pleno Municipal, con el apoyo de los diferentes partidos políticos que en él se enmarcan, habiendo también participado en la fase final del proceso del plan a través de una reunión con la Comisión Redactora y con sus aportaciones a través del correo electrónico.

La gobernanza del plan se desarrollara por medio de la creación de la un Consejo Municipal de Inclusión y Derechos Sociales.

Dicho Consejo será el órgano encargado del seguimiento y evaluación del plan durante su desarrollo y estará compuesto por el Ayuntamiento, los agentes sociales, las personas expertas y las personas titulares de derechos sociales.

1.-Funciones

- Coordinar y hacer seguimiento de las líneas estratégicas del Plan, vigilando el cumplimiento de las mismas.
- Evaluar el cumplimiento de las acciones y medidas del Plan, con indicadores de evaluación mixtos, cualitativos y cuantitativos, al menos una vez al año.

- Evaluar la ejecución del presupuesto del año anterior, en el primer trimestre del año en curso.
- Facilitar la elaboración del presupuesto del plan para el año siguiente, en el último trimestre del año.
- Elaboración de un informe bienal de resultados y de impacto en derechos sociales.

2.-Composició

Esta comisión está compuesta por un 50% de administración y un 50% de personas expertas, sociedad civil y personas titulares de derechos sociales. La comisión ha de ser paritaria en género y representatividad de las diferentes franjas de edad.

- Presidencia, Alcaldesa del Municipio de Alaquàs.
- Vicepresidencia primera, Concejala del Departamento de Bienestar Social.
- Vicepresidencia segunda, persona de la Comisión de Redacción entre el personal técnico (escogida entre la propia comisión)
- Vicepresidencia tercera; persona de la Comisión de Redacción del tercer sector (escogida entre la propia comisión)
- Secretariado; persona de la Comisión de Redacción personas beneficiarias o usuarias (escogida entre la propia comisión)
- Vocalías:
 - o Representante del Departamento de Servicios Sociales con competencias en servicios sociales y personas en situación de dependencia.
 - o Representante del Departamento de Servicios Sociales con competencias en la Renta Valencia de Inclusión y en Prestaciones Económicas Municipales.
 - o Representante del Departamento de la Dona.
 - o Representante del Departamento de Servicios Sociales con competencias en el Plan de la Infancia y Adolescencia de Alaquàs
 - o Representantes de los diferentes partidos políticos (6 personas una por cada partido político que está representado en el Pleno Municipal).
 - o Representante del Servicio Valenciano de Empleo en el municipio de Alaquàs.
 - o 2 Representantes del Consejo Escolar Municipal (una persona seleccionada entre los y las miembros de profesionales en el ámbito de la educación y otra seleccionada entre los padres y madres)
 - o Representante del Centro de Salud de Alaquàs.

- 2 Representantes del Consell de les Dones de Alaquàs.
- 1 persona representando a la juventud del municipio.
- 1 persona representando a la infancia del municipio, que puede extraerse del Consell de Xiquets y Xiquetes.
- 1 persona representante de las asociaciones y agencias que trabajan para el colectivo de personas extranjeras.
- 2 personas titulares de derechos sociales que se hayan postulado como participantes a través de los cauces correctos.

Capítulo IV

-Diseño y estructura del plan

CAPITULO IV.-DISEÑO Y ESTRUCTURA DEL PLAN

La estructura propuesta para el plan de Inclusión y Cohesión Social de Alaquàs se centra en 3 ejes, a partir de los cuales se despliega la intervención a realizar:

- A. Promoción de la autonomía personal y la inclusión social. Desde este eje se va a pretender alcanzar los siguientes 3 objetivos:
 - 1. Promover un mercado laboral inclusivo.
 - 2. Garantizar un sistema de prestaciones sociales.
 - 3. Acceso universal a los servicios públicos.
 - a) Servicios sociales universales.
 - b) Educación.
 - c) Salud.
 - d) Vivienda.
 - e) Cultura y sociedad de la información.
- B. Cohesión social. Con el presente plan se pretende alcanzar una mayor cohesión social en nuestra comunidad.
 - 1. Ámbito relacional.
 - 2. Desarrollo comunitario, redes de solidaridad y voluntariado.
 - 3. Nuevos usos de tiempo y corresponsabilidad.
- C. Equidad territorial y espacio público. Con este último eje se plantea conseguir que todos los espacios o entornos dentro del municipio sean iguales en relación a servicios y recursos.
 - 1. Equidad territorial.
 - 2. Entorno público.
 - 3. Barrios inclusivos.

La estructura sintética de los tres ejes estratégicos del plan puede visualizarse en el mapa conceptual siguiente:

LOS TRES EJES DEL PLAN DE INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL 2019-2024



CAPITULO V

-Líneas y objetivos estratégicos

- 1.-Las seis líneas estratégicas del plan
- 2.-Elementos transversales. Desarrollo de una cultura social inclusiva.
- 3.-Vinculación de las acciones a los objetivos estratégicos.
- 4.-Número de actuaciones por línea estratégica

CAPITULO V.- LINEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El diseño de nuestro plan de inclusión y de cohesión social ofrece, como resultado operativo del despliegue de los ejes en los que se articula (promoción de la autonomía personal y la inclusión social, cohesión social, y equidad territorial y espacio público), cinco líneas estratégicas todas ellas con sus objetivos estratégicos, y además con sus objetivos específicos y sus actuaciones que se vendrán a desarrollar durante su periodo de vigencia.

Cabe resaltar que todas estas líneas tienen en cuenta como elementos transversales en toda su composición, las perspectivas de género, de infancia y territorial.

Los tres ejes por los que se rige este plan están estrechamente vinculados a las dimensiones de vulnerabilidad que provienen de la dificultad o la imposibilidad de dar una satisfacción adecuada a las necesidades que cualquier persona puede tener, con el objetivo de ofrecer una adecuada protección frente a estas, a través de dar cobertura a las necesidades básicas que se van a plantear en las actuaciones concretas del presente plan.

Para el análisis de las dimensiones de vulnerabilidad se tendrán en cuenta las siguientes necesidades básicas:

1. Alimentación.
2. Vivienda, Territorio y Barrios inclusivos
3. Salud y Sanidad.
4. Capital relacional, Redes sociales, Familias y Calidad vecinal.
5. Actividad, Ocupación, Rentas, Trabajo cívico y Doméstico.
6. Capital educativo: Cultura, Educación, Sociedad digital, Cultura digital y Brecha digital.
7. Poder, Políticas y Derechos Sociales.
8. Seguridad.

Todas estas dimensiones quedan claramente previstas en este plan, vinculándose a uno, a dos o a los tres ejes del plan.